

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.

Política feminista y el enfoque de género

**VIOLENCIA PSICOLÓGICA, ECONÓMICA Y PATRIMONIAL INVISIBLE POR
EL AMOR ROMÁNTICO**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Lisy Álvarez Ramírez

Comité del Diplomado

**Dra. María Norma Mogrovejo Aquise, Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez,
Dra. Violeta Cárdenas Hernández**

Ciudad de México, abril de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

A mí ser superior, porque sé que has estado ahí desde que nací y nunca me has dejado.

A mí hija, Isis, porque siendo tan pequeña me has enseñado tanto, gracias por estar en este proceso esperando a que tome mis clases, te amo infinitamente por siempre y esto es por ustedes.

A mí hijo, Iker, gracias por comprender y entenderme en que estaba ocupada, admiro tú madurez y amor, te amo incondicionalmente.

A mí mami, Virginia Ramírez, por tú amor incondicional, por tu fuerza, valentía y amor que cada día me mostrabas, porque sé que tus cuidados, guía me han hecho lo que soy. Te amo, admiro y respeto con toda mi alma.

A papá, Tomas Álvarez por estar y demostrarme que soy importante a tú manera.

A mis hermanas, Elsy Álvarez y Miriam Álvarez, quien, con sus cuidados, amor, guía, apoyo, regaños y ser ese ejemplo de inspiración y de fuerza, por creer en mí, gracias por ser y estar siempre.

A mí ex suegra, Yolanda, gracias por que me ha demostrado su apoyo, ayuda, guía, escucharme y darme ese empuje.

A mis amigas, Yoselin Ruiz, Blanca Cocoltzi, Cecilia Ruiz y Miguel A. Santos, por escucharme, por su apoyo cuando más lo necesite.

A mis maestras, Gloria Luz Alejandre, Patricia Bermúdez y Norma Mogrovejo Aquise, por el apoyo, preocupación y mentoría para lograr y salir adelante en esta etapa de mi vida donde me encontraba más vulnerable que nunca.

A todas las mujeres que han vivido situaciones como yo de violencia en el matrimonio invisibilizada por el amor romántico.

A mí, por quitarme la pena y atreverme a realizar esta catarsis tan dolorosa y por la fuerza para poder dejar todo atrás, desaprender y crear una nueva historia de empoderamiento y de no permitir ningún tipo de violencia.

ÍNDICE

I.-Introducción	4
II.- Justificación.....	4
III.- Metodología.....	7
3.1.-Planteamiento del problema.....	9
3.2.- Categorías analíticas.....	11
3.3.- Preguntas de Investigación	11
3.4.- Objetivos.....	11
IV.- Marco teórico y jurídico.....	12
4.1.- Violencia psicológica	16
4.2.- Violencia económica.....	26
4.3.- Violencia patrimonial	33
5.- División sexual del trabajo y roles de género	35
5.1.- Importancia del trabajo doméstico y de cuidados.....	37
5.2.- El trabajo doméstico y de cuidados como aporte a la economía del hogar.....	39
5.3.- Las consecuencias emocionales por las violencias experimentadas.	43
VI.- Conclusiones	45
VII.- Fuentes consultadas	48

I.-Introducción

La violencia hacia las mujeres en el espacio doméstico es un problema que sigue siendo invisible. La doble o triple jornada de trabajo, ahora conocida como “Cuidados”, junto a la violencia psicológica, económica y patrimonial son parte complementaria del amor romántico. Las mujeres viven violencia al interior del matrimonio, esto es un problema social que residen cotidianamente la mayoría de mujeres, las que bajo el argumento del amor, lavan, cocinan, planchan, cuidan de niñas, niños, adultas, adultos mayores sin pago, lo que a decir de Federici es trabajo esclavo que beneficia tanto a los maridos como al sistema capitalista, pero esta dinámica va acompañada también de la desvalorización de dicho trabajo porque no es parte del trabajo asalariado en el espacio público. Esa devaluación constituye una forma de violencia emocional, psicológica, económica y patrimonial.

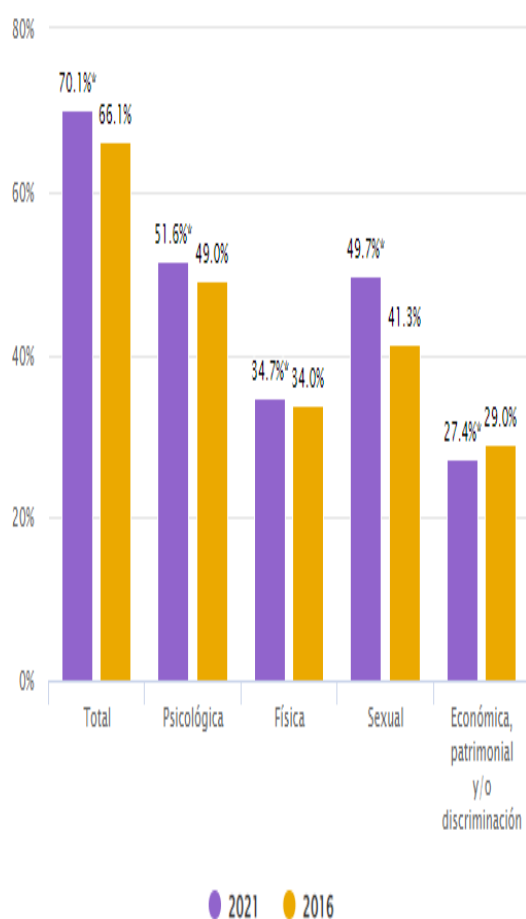
Analizar esta problemática sigue siendo relevante porque en la vida cotidiana de miles de mujeres quienes han naturalizado la violencia doméstica y viven en un círculo de violencia que escala justamente porque esta naturalizada o romantizada y puede llegar a los extremos del feminicidio.

II.- Justificación

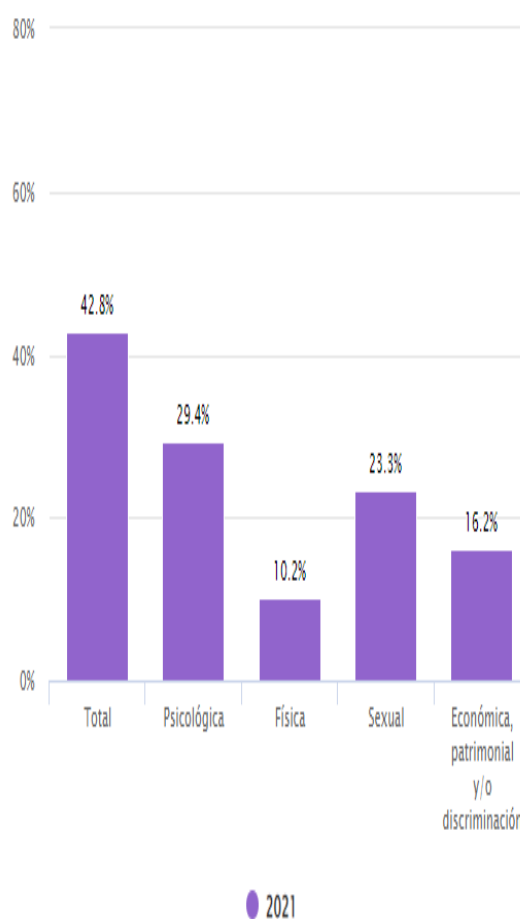
En la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares – de ahora en adelante ENDIREH- del INEGI realizada en el año 2021, respecto a los tipos de violencia que han vivido las mujeres de 15 años en adelante, los resultados fueron que el 70.1% han padecido algún tipo de violencia en lo que llevan de vida, que se

identifican con psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o de discriminación. (INEGI,2021).

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por tipo de violencia según año de la encuesta



Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses¹ por tipo de violencia 2021



Notas y Llamadas:

¹ Corresponde al periodo de octubre de 2020 a octubre de 2021.

* En estos casos sí existió un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior.

Fuente:

INEGI Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIRFH). Ediciones 2016 y 2021

Como se puede observar en la gráfica del INEGI 2021, la violencia psicológica es la que mayor incidencia tiene con un 51.6% seguida de la violencia sexual con un 49.7% mientras que la violencia económica, patrimonial y de discriminación da 27.4

En el ámbito comunitario es donde viven mayor violencia 45.6%, seguido de la relación de pareja 39.9 %. La CDMX ocupa el segundo lugar con un 76.2%. (INEGI:2021).

En la relación de pareja las mujeres pueden tener mayor riesgo a experimentar algún tipo de violencia debido al vínculo afectivo que se profundiza y acentúa las consecuencias.

Por eso es importante realizar un análisis de los tipos y modalidad de las violencias: psicológica, económica y patrimonial pues son reproducidas naturalmente e invisibles.

De acuerdo al Violentometro una herramienta creada por el IPN en forma de regla que sirve para visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en nuestra vida diaria y que muchas veces se confunden o desconocen, celar, ignorar, ley del hielo, mentir, engañar, chantajear, hacer bromas hirientes, stalkear en redes sociales, culpabilizar, descalificar, ridiculizar, ofender o bien humillar en público, son elementos para identificar que estamos en una relación de violencia y que puede terminar en feminicidio.

El expediente que se llama "Información sobre violencia contra las mujeres e Incidencia delictiva y llamadas de emergencia del 911 que se realizó en enero y febrero del presente año del Secretariado Ejecutivo indica, que hubieron en el año 2023 827 feminicidios y en los dos primeros meses del 2024 a nivel nacional se han registrado 112, lo que indica que es sumamente necesario denunciar, evidenciar y analizar la violencia producto del

Amor Romántico, justo porque los mitos que se construyen al interior del amor, el matrimonio y la familia, hacen de estas violencias, un hecho invisible.

III.- Metodología

La epistemología feminista me permitirá hacer un acercamiento analítico a mi tema de investigación, ya que, con este marco metodológico analizaré los efectos de la cultura patriarcal en el ejercicio del poder de los hombres sobre las mujeres. Además, facilita recuperar desde la voz de las mujeres los conocimientos que la epistemología androcéntrica ha negado debido a la cultura patriarcal

“La epistemología feminista estudia la manera en que el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género.” (Blazquez,1998. pág.31).

Por lo tanto, la epistemología feminista me guiará en mi análisis debido a que mi problema de violencias psicológica, económica durante y después del matrimonio entra en una matriz de dominación patriarcal y capitalista pues permite a los hombres ejercer poder sobre las mujeres.

La metodología que usaré es la cualitativa, pues analizaré mi contexto en el hogar durante y después del matrimonio. El método cualitativo:

Se basa en un esquema inductivo y su método de investigación es interpretativo, contextual y etnográfico. Captura la experiencia de los individuos y estudia ambientes naturales. Resulta conveniente para comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven y cuando buscamos patrones y diferencias en estas experiencias y su significado. (Sampieri.2018.pág.10).

Respecto a la técnica metodológica que usaré será la autoetnografía, pues me permitirá analizar mi realidad desde mi conocimiento situado, mi diario vivir, percepción, pues se verá reflejado cómo funcionó el amor romántico en mí entorno familiar y social, además, al alzar mi voz se podrá visibilizar los mecanismos del amor en los cuales estaba inmersa en el matrimonio.

“La autoetnografía describe y analiza sistemáticamente la experiencia personal, con el fin de comprender la experiencia cultural. Esta experiencia forma parte de una categoría analítica, y su profundidad la dan las emociones, reivindicando así la propia vulnerabilidad de los investigadores”. (Gil:2023. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962023000100011).

A partir de lo vivido en relación el amor romántico y los tipos de violencias psicológica, económicas y patrimonial, me basaré en las teorías precisas para realizar esta investigación. Pues a través de la autoobservación de mi realidad y conciencia se construirán nuevos aportes que ayudarán a identificar las herramientas patriarcales que disfrazan al amor romántico. “Las autoetnografías son altamente personalizadas, textos reveladores en los cuales los autores cuentan relatos sobre su propia experiencia vivida, relacionando lo personal con lo cultural”, como se citó en (Blanco: 2012. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200004).

Realizaré una narrativa desde mi propia voz, realidad, memoria y experiencia cuando enfrente la violencia económica y psicológica, como lo menciona la siguiente cita:

La argumentación sale de los dolores y las penas que denuncian injusticias, no desde una razón abstracta que espera realizarse por medio de la toma del poder, más bien, surge en la impotencia y a veces en la culpa. No se trata de conocer al otro, sino tomárselo en serio. La escritura de la

situación es una escritura en mudanza es una narración de la conversación del desplazamiento que nos provoca la situación. En tal sentido, la vida vivida por los investigadores figura marcos de interpretación que desbordan al que llega como experto a pretender recetar, formular y diagnosticar pues los argumentos más acá del intelecto atraviesan el pensamiento desde el cuerpo, la sangre y el espíritu. (Botero, 2012, pág.38).

Por ello es importante plasmar las experiencias vividas de las mujeres y mi experiencia pues permitirá conocer o compartir vivencias y obtener una justicia restaurativa.

“Reconocer la importancia de las experiencias femeninas como recurso para el análisis social tiene implicaciones evidentes para la estructuración de las instituciones sociales, de la educación, de los laboratorios, las publicaciones, la difusión cultural y el establecimiento de agencias de servicio, en suma, para la estructuración de la vida social en su totalidad. Por ello, debe enfatizarse que son las mujeres quienes deben revelar por vez primera cuales son y han sido las experiencias femeninas” (Harding, 1988, pag.21).

Es de suma importancia analizar, cuestionar, observar mi realidad. Haraway (como se citó en Araiza y Gonzalez, 1999) dice: por el ejercicio del posicionamiento, por hacer visible el lugar desde el cual miramos. Los dos slogans claves de la segunda mitad del XX: “Hacer visible lo invisible” y “Lo personal es político”. (Sabuco:2022).

De ahí la importancia del conocimiento situado, pues haré visible las violencias vividas y romper con lo establecido culturalmente, siendo sujeta de mi historia

“Ubicamos nuestras investigaciones en la línea de los conocimientos situados y la epistemología feminista, en el conocimiento desde las relaciones de subordinación conlleva a entablar la discusión propiamente dentro del campo del conocimiento de las ciencias y hacer una crítica a la subordinación que se ha establecido entre saber y conocimiento” (Botero, 2012: 33).

Pues, con el conocimiento situado hacerlo visible desde mi contexto tiene como finalidad romper con las dicotomías de subordinación y buscar derechos para las mujeres.

3.1.-Planteamiento del problema

Desde que tengo memoria empecé a notar en mi contexto familiar que papá y mamá cumplían roles de género distintos, papá siempre trabajaba, era el proveedor, el que mandaba, el que cometía cualquier acto de agresión física en contra de mamá, si algo

no le parecía. Mientras mi mamá era la que realizaba las labores domésticas y de cuidado de los hijos, sin duda ese modelo de familia se me quedó impregnado y lo percibía como algo normal, pues socialmente muchas familias lo reproducían inclusive en mi entorno cultural, las películas, novelas me enseñaron que el amor romántico así funcionaba. En nombre del amor, en una relación heterosexual y monógama, hay que sufrir y aguantar violencias porque el contrato matrimonial establece que hay que preservarlo por encima de cualquier circunstancia y que eso es amor, en las buenas y las malas.

Por tal razón, el amor romántico es causante de violencias, de ahí la importancia de visibilizar las consecuencias y formas de violencias del amor romántico, pues yo fui víctima del amor romántico durante mi matrimonio. Desde que era novia de mi ex esposo al que denominaré “*el banco*” siempre mostró lo que no estaba dispuesto a tolerar, me decía “no me gusta esperar, sí llegas tarde mejor ni vengas” cuando me casé con él, como era el trabajador, siempre controló y me limitaba con los gastos del hogar, sí trabajaba, también controlaba mi dinero, se quedó con mis tarjetas de crédito porque según él, no era capaz de administrar el dinero, me hizo sentir inútil, cuando nació mi primer hija me echó la culpa por no cuidarme. Jamás, cuidó de nuestro bebé y mucho menos realizó labores domésticas. Era muy intolerante y verbalmente agresivo, nada le parecía, de lo que realizaba en el hogar y en los cuidados de nuestra hija, no tenían valor.

Su conducta me causaba enojo y sobre todo mucha tristeza, muchas veces lloraba por las noches. A lo largo de los años y sobre todo cuando dejé de trabajar él empezó a cuestionarme cada vez que le solicitaba para gastos extras escolares de los hijos o del

hogar, me expresaba ¡No soy banco! y que no estaba como yo, “ sólo acostada, sin hacer nada todo el día y sólo estirando la mano” dicha violencia psicológica y económica por parte de “*el banco*” durante nuestro matrimonio, en el transcurso de los años se me hizo normal, naturalizada pues como ya mencioné socialmente y culturalmente lo aprendí.

3.2.- Categorías analíticas

Amor Romántico, violencia económica y psicológica, trabajo doméstico y de cuidados, aporte a la economía familiar, matrimonio.

3.3.- Preguntas de Investigación

1. ¿De qué manera a través del amor romántico mi esposo ejerció violencia económica, psicológica y patrimonial en mí contra durante y después del matrimonio?
2. ¿Por qué mi trabajo doméstico y de cuidados de los hijos, no fue considerado como un aporte a la economía familiar?
3. ¿Cuáles fueron las consecuencias emocionales que experimenté producto de la violencia económica ejercida por mí esposo?

3.4.- Objetivos

1-Analizar de qué manera a través del Amor Romántico mi esposo ejerció violencia económica, psicológica y patrimonial en mí contra durante y después del matrimonio.

2-Analizar por qué mi trabajo doméstico y de cuidados de los hijos, no fue considerado como un aporte a la economía familiar.

3-Analizar las consecuencias emocionales que experimenté producto de la violencia económica ejercida por mi esposo.

IV.- Marco teórico y jurídico

De niña aprendí dos cosas que se impregnaron en todo mi ser, la primera es que siempre observé que mi papá manipulaba, controlaba a mi mamá, es decir, que los hombres mandan, tienen el control y poder sobre la familia en el hogar. La segunda, es que el amor era para los hombres altos, blancos y con ojos de color de igual forma sólo para mujeres muy guapas.

Cuando me casé, las reglas de relación fueron desiguales, el hecho de haber firmado un contrato matrimonial, me puso en una situación de desventaja por el único hecho de ser mujer y vivir muchas situaciones de violencia de manera naturalizada, tal como aprendí, el cómo las mujeres deben comportarse en el matrimonio.

Con respecto a lo anterior, Pateman refiere que:

“Las mujeres son el objeto del contrato. El contrato sexual es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad de la libertad civil patriarcal, el contrato sexual implica la sujeción de la mujer por el hombre, se apropiará de su fuerza de trabajo y de su cuerpo”. (Pateman,1995, pág.15).

Lo señalado por Pateman, sustenta la experiencia personal a la que hago referencia, a partir de lo siguiente que explico a continuación:

En febrero de 2010, sin pensarlo, firmé un contrato matrimonial, el cual implicaría que mi cónyuge asumiera la pertenencia total de mi persona, no obstante, dicho documento legal no implicó compartir el mismo espacio de vivienda, pues lo mantuvimos en secreto, enfatizando la “locura del enamoramiento” acordamos que, cada uno seguiría viviendo con sus padres, lo que no impidió que ejerciera un sentido de pertenencia sobre mis decisiones, sobre mi cuerpo en la intimidad y en las labores domésticas los fines de semana que lo visitaba, por ejemplo: el lavado de su ropa a mano, por lo tanto, lo corpóreo también se convirtió en un instrumento de trabajo.

Los factores que intervienen en la firma del contrato matrimonial fueron tres;

1. Un noviazgo corto de siete meses, pues estaba completamente enamorada, además el proceso de enamoramiento se enfatizó con el trato que me dio, por ejemplo, la atención, los obsequios como flores, chocolates y cartas con dibujos que él realizaba.
2. Los estereotipos de género impuestos socialmente indican que tener la piel blanca y ojos de color son sinónimo de belleza occidental, los cuales gozaran de privilegios, es decir; amar y poseer a cualquier mujer que deseen. En su aspecto físico una persona blanca, alta, musculoso, aunado a lo anterior, los estereotipos femeninos peyorativos inculcados desde mi contexto social, enfatizaron la propia perspectiva física, debido a mi complexión morena y delgada que contrastaba con mi entorno, por ejemplo: algunos programas de concursos de belleza, telenovelas que presentan a mujeres

estereotipadas, altas, delgadas, de piel clara que, por sus características físicas eran merecedoras de tener al “príncipe azul” ¹cuyo final sería y “vivieron felices por siempre.”

3.La presión social y familiar pues culturalmente ya pasaba de los 20 pues mi abuelita, primas, tías y sociedad constantemente me decían que: “me iba a quedar a vestir santos”.

Después de casados “*el banco*”, y yo decidimos vivir juntos en casa de sus papás en agosto del 2010, cuando veníamos de casa de mis padres con mi ropa y cosas, íbamos por la Av. Zaragoza en el auto de sus papás rumbo a lo que sería nuestro nuevo hogar juntos, me comentaba “Tranquila, cada 20 días te traeré con tú mamá, vamos a echarle ganas y no te haré daño, te amo”.

Yo, seguía estudiando en la UACM plantel casa Libertad, como me dejaban leer demasiado, no me sentía con mucho tiempo. Las primeras violencias que recibí fueron cuando me dijo en un tono de voz alto y muy mandón ¡Vete ayudarle a mi mamá a realizar la comida, aquí comemos tarde, así que ve y corre!

“*El banco*” sabía que yo, no sabía cocinar, pues solo me dedicaba a la universidad, aun así, me lo impuso y terminé de ayudante de mi suegra, fue una experiencia desagradable, en ese momento me sentí que todo lo que hacía estaba mal, él inició a burlarse junto con su mamá.

El propio sistema social patriarcal ha asignado tareas y costumbres específicas a las mujeres, era lógico que siendo una mujer casada tendría que saber cocinar. “Se ha

¹ La idea del “príncipe azul” simboliza la idea de idealizar el amor perfecto pues posee y asume el modelo de masculinidad heroica y de ser el ideal de hombre.

utilizado el término patriarcado como forma de designar un tipo de organización social en la que la autoridad, la ejerce el hombre, jefe de familia, propietario del patrimonio, del cual formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes”. (Fontanela: 2008).

Esas reglas del patriarcado y la cultura machista estaban implícitas en mi matrimonio (es preciso aclarar que en ese inicio yo, no era consciente de la violencia que iba a vivir) y naturalmente “*el banco*” las tenía muy presente. A los tres meses, mi suegra nos donó una estufa de dos quemadores, como ya tenía unos trastes, por fin, pondría en práctica lo aprendido en la cocina. Las primeras visitas al mercado íbamos los dos puesto que no conocía donde comprar, obviamente el dinero lo controlaba y se encargaba de las compras. Cada tercer día me daba el dinero para la comida y limitado. Una vez le pregunte que ¿Por qué no me das el gasto?, me respondió “¡tú no, sabes llevar el gasto de un hogar!”. Durante más de un año, me dejaba el gasto con su mamá, a veces se le olvidaba, por lo que le mandaba un mensaje: ¡Te pasas! ¿Qué voy a cocinar?, si no tengo dinero, me decía: “Hay se me olvido, pídele a mi papá” eso me incomodaba, me causaba mucho enojo, pues me sentía como una tonta incapaz de no poder llevar la administración del dinero del hogar

“En el sistema patriarcal las mujeres se encuentran subordinadas a los hombres, en tanto son percibidas como desiguales e incluso inferiores” (Saldivar,2020, pág.28).

Dicha percepción de inferioridad del “*banco*” a mi persona era el inicio de varias situaciones que se convertirían en violencias que continuaron durante y después del matrimonio. Entonces, el patriarcado les otorga a los hombres poder, dominio, en el espacio público y privado – hogar- a través del matrimonio.

Pateman respecto a la desigualdad que genera el matrimonio, afirma: “El matrimonio es una liga desigual, en donde la esposa debe obediencia al esposo a cambio él la protege” (Pateman, 1995. Pág.88). En la práctica no me protegía mucho que pudiera reconocer, pues siempre imponía y controlaba todo desde qué debía cocinar, solo era feliz cuando yo, realizaba su voluntad.

La violencia es el brazo armado del patriarcado, la estrategia que usa el patriarcado para someter, explotar y en general buscar la obediencia de las mujeres, es mediante la violencia física, psicológica o emocional, económica y sexual. Los hombres que asumen ser superiores a las mujeres y que tienen privilegios por el hecho de ser varones y que buscan dominar a las mujeres y obtener servicio gratuito usan la violencia para mantener esa relación.

Después de un tiempo, empezaría a experimentar constantemente las violencias que caracterizaron nuestra relación de matrimonio y después. Empezaría a sobrellevar distintas situaciones de la peor violencia psicológica invisible, causándome dolor en el alma.

4.1.- Violencia psicológica

Cuando nos enteramos de que estaba embarazada, fue cuando acudimos con una doctora para que me realizara la prueba de orina, ingresé al baño para asearme las manos y escuché la conversación entre ella y él, esta le preguntó: Sí, había sido planeado y sí estaba emocionado; Él respondió: “Que no se lo esperaba y que no era planeado”. Pasaron unos días y “*el banco*” me cuestionó: Por qué no me cuidé y dejé de tomar mis

pastillas; que no le avisé y no lo tomé en cuenta al tomar la decisión de embarazarme. Me quedé asombrada y me congelé, no expresé nada. Sólo pensé no podía controlar mi cuerpo, era natural que, al tener relaciones sexuales con mi esposo, eso pasaría, estaba, por un lado, feliz por mi beba, por otro, me sentí desconsiderada, culpable, resultaba que yo, era la responsable y él no, por salir embarazada y no cuidarme.

Violencia Psicoemocional: Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica. (Ley de Acceso a una vida libre de violencia del Distrito Federal- ahora CDMX:2008, pág:8).

Nuestra relación sin duda desde ahí dio un cambio de 360 grados pues, cuando fui mamá “*el banco*” empezó a resaltar su falta de tolerancia y a dejarme muy en claro que era él quien mandaba, comenzó a controlar mis decisiones respecto a la crianza de nuestra beba desvalorando mi trabajo de cuidados, comparándome con su mamá argumentando en que ella había sido una buena mamá, prohibiéndome bañar a mi niña porque no sabía ser madre. Cada vez que venía a visitarnos mi familia, él se burlaba y me humillaba, delante de ellos decía que yo no sabía preparar una mamila, que las había quemado y en ese momento se le iba en muchas risas. Lo que no expresaba es que horas antes de su llegada, me mostraba sus requisitos: “que no besen mucho a mi hija, no hagan mucho ruido, ojalá se vayan rápido”.

Sus acciones, palabras, me hacían sentirme muy mal, el amor que sentía en ese entonces por él fue la justificación perfecta para seguir con la venda en los ojos y tolerarle más tipos de violencias. El amor junto con el matrimonio son las herramientas perfectas del sistema social patriarcal para enmascarar las violencias.

“El amor organiza jerárquicamente lo social (por sexo, género, raza, clase, edad), por lo que implica un Régimen Político obligatorio y colonizante, usado por los Estados-Nación para el control social, político, económico e ideológico de las mujeres. Utiliza las estrategias de la colonización porque se vale de la falsa conciencia para que las personas asuman como libres elecciones, decisiones condicionadas. Con base en diversos mitos, que convierten a las personas en seres carentes y dependientes emocionalmente, el amor organiza lo social generando una materialidad económica, funcional al sistema capitalista sobre los cuerpos, la sexualidad, el trabajo y la movilidad de las mujeres”. (Mogrovejo, 2019.sin página).

“*El banco*” sabía que lo amaba y empezaba a demostrarle mi dependencia hacia él no solo económica, emocional y afectiva, necesitaba escuchar que me amaba. Cuando una vez estábamos jugando y de repente me pellizcó, me dolió demasiado, es una persona con mucha fuerza y me doblaba el peso. Le mencioné: ¡Ay me duele!, y le hice lo mismo, lo pellizqué con todas mis fuerzas. No lo hubiese hecho, se enojó conmigo, fue verbalmente muy agresivo y me hizo llorar, me sentí culpable y terminé pidiéndole disculpas, pues no reconocía sus errores, se indignaba y no me hablaba. Dicha acción de pellizcarme, la realizó durante varios años, después agarro la manía de mordirme la pompa, me reprimía el dolor y las ganas de gritarle ¡déjame en paz!, pero, no decía nada, debido a que ya sabía que era agresivo y que le gustaba hacer, pero que no le hagan y como no, me gustaba discutir opté por quedarme callada.

Logró identificar que durante los tres primeros años de matrimonio nuestra relación se reproducía en la primera fase del ciclo de la violencia “denominada fase de la acumulación de tensión, en la cual se producen diversos episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad”. (Villanueva:2012: pág.47).

“La violencia empieza de una manera sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etc. Estas conductas no aparecen en el primer momento como violentas, pero

igualmente ejercen un efecto devastador sobre la mujer, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. (Villanueva,2012, pág. 47).

Desde que era niña me daba mucho miedo observar cuando papá agredía físicamente a mi mami, descubrí que tenía mucho miedo a que “*el banco*” me golpeará físicamente, por eso permití violencia psicológica, económica, patrimonial y fui sometida ante sus agresiones. Con el paso del tiempo “*el banco*” ya no quería ir a reuniones con mi familia. Esa tarde de sábado teníamos una comida familiar, estaba muy emocionada, pues saldríamos los tres como una familia, los sábados salía temprano del trabajo por lo que ya tenía su ropa planchada que se pondría para la reunión era cuestión de que en cuanto llegue se dé rápido un baño, se vista y vámonos. No fue así, eran las seis de la tarde y él seguía dormido, yo ya estaba lista junto con mi hija, nos quedamos las dos esperando... esperando en eso que lo despierto y le digo: Ya estamos listas, párate que me están llame y llame para llegar a comer, se despertó enojado y empezamos a discutir durante una hora, le expresé que se pasaba de listo, porque siempre que tocaba ir con mi familia me aplicaba la misma situación. Me dijo: “Ya cállate pinche loca, no me gusta ir con tu pinche familia, me caen gordos, me tienes harto, déjame dormir”, mi celular seguía sonando, ya no conteste, estaba llorando, medio mucha vergüenza que me escucharan así. A los pocos días, mi mamá me llamó, me comentó: “ya no creemos en ti, estuvimos esperándote”. Esa fama de que no asistía a las reuniones familiares ya estaba creada, ya no me invitaban a ningún lado, o sí asistía solo éramos mi hija y yo, inclusive en las fiestas de fin de año, aunque, sabía él, que tocaba pasarla con mi familia no contaba con su presencia y las pocas veces que asistía no se integraba, estaba con su cara de enojado y no hablaba con nadie, aunque yo me quería quedar más tiempo,

muchas veces tenía que reprimirme, pues cuando decía “ya vámonos” era a la de ya y rápido.

Así siguieron pasando varios años, fue cuando sin darme cuenta él ya había logrado su objetivo manipularme y alejarme de mi familia.

“El efecto Bonsái para referirse a los casos del sutil e insidioso maltrato psicológico, en el que el maltratador va minando la autoestima de su pareja y cortando todas sus relaciones sociales y laborales. El objetivo del maltratador es el de crear una relación de dependencia en la que el único apoyo de la víctima en el mundo sea él”. (Soler.2021, <https://www.gaceta.unam.mx/la-indiferencia-nos-hace-incapaces-de-sentir-empatia/>).

Visitaba a mis padres una vez al año, debido a que “*el banco*” decía: “cuando vas a casa de tus padres llegas muy a la defensiva, -bajaba el tono de su voz- que entendiera que mi familia no era buena para mí”.

En el año 2014, me enteré de que estaba embarazada por segunda vez, tuve un sangrado, por lo que me dieron el pase al hospital, pues tal vez podría tener un aborto, rumbo a Troncoso en el auto “*el banco*” de nuevo me volvió a cuestionar y echar la culpa “otra vez fue tú decisión estar embarazada, no me tomaste en cuenta”. No le importó mi salud y mucho menos la de nuestro bebé, honestamente tenía muchas ganas de gritarle, sentía coraje, pero una vez más mi preocupación era más por mi bebé, recuerdo que esa vez que estuvimos íntimamente le dije ya no tengo pastillas, usa condón y él me respondió “No importa” e hicimos el amor. Me mandaron reposo por varias semanas, yo pensé que me apoyaría, pero no, las labores domésticas y de cuidado de mi hija en ese lapso no le interesó ayudarme, ni se compadeció de mí mejor, mi suegra me traía el mandado. Me recetaron unas pastillas para el hematoma, eso fue lo que provocó el

sangrado y el ultrasonido refirió que estaba más grande que el bebé, no me compró el medicamento pues no tenía dinero, terminó comprándolo su papá.

Con todo esto que había vivido puedo entender que el sistema patriarcal es la clave perfecta para que la violencia sea ejercida por los hombres, a través del amor romántico, es el maquillaje perfecto para que no se vea que somos víctimas de varios tipos de violencias.

La violencia psicológica durante mi matrimonio fue la que prevaleció de manera permanente e invisible por el amor romántico, de acuerdo a lo que se refiere por amor romántico de acuerdo a la siguiente cita:

La idea de amor romántico es producto cultural que se ha construido desde la narrativa mítica, las leyendas, los cuentos, las novelas, las películas y la música porque a través de las enseñanzas han mostrado lo que se considera natural y normal, es decir, lo que significa ser mujeres y hombres; el amor romántico también ha sido un medio de control social en el que todo está determinado y es normativo Fisher (como se citó en Villanueva,2021, pág.58).

El amor romántico es un constructo social que se transmite de generación en generación debido al sistema patriarcal que sigue predominando, muchas cosas aprendí desde niña que de adolescente se reafirmaron cuando estaba en la preparatoria desde mi realidad familiar a pesar de que existía violencia de mi padre en contra de mamá se me quedo muy claro estas frases que escuchaba en mí ambiente social. "El amor lo soporta todo", "en la guerra y en el amor todo se vale", "el amor nunca reclama, siempre da", "el amor nunca sufre, nunca se resiente", "nunca se venga". Algunos pacifistas como Gandhi menciono que "La mayor felicidad de la vida es la convicción de que somos amados; amados por nosotros mismos, o, mejor dicho, amados a pesar de nosotros mismos". Otros en la literatura han dicho Víctor Hugo "la amo y ese es el principio y el fin de todo"

F. Scott Fitzgerald mencionó que "El verdadero amor es poner a otra persona antes que a uno mismo" y también frases coloquiales que llegamos a creerlas como: sin una pareja no estoy completa, eres la mitad que me faltaba, estoy buscando a mi media naranja.

Puedo entender que la idea de amor en el matrimonio, es sinónimo de soportar y de quedarme callada. "*El banco*" sabía cómo manipularme, para justificar sus acciones.

Recuerdo del todo que después de que ya me levantara el castigo y volviera a hablarme, íbamos a la plaza y me compraba ya sea unos tenis, ropa o comíamos fuera de casa, todo eso hacía que yo, enseguida olvidara y le perdonara, su violencia y así se normalizara en nuestra relación. Desde la psicología se analiza la tercera fase de la violencia "se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo por parte del hombre, dándose un período de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir, a tiempo vuelven a reconocer los episodios de acumulación de tensiones y el ciclo se vuelve a iniciar" (Villanueva:2012,47).

Así era, el ciclo de la violencia lo reproducíamos como base era el amor romántico que de acuerdo a la siguiente cita:

La víctima percibe las relaciones como amor romántico, teniendo la siguiente estructura: conquista, amor deslumbrante, apasionada entrega interrumpida por terribles desencuentros, malentendidos, obstáculos de todo tipo, impedimentos gravísimos y, después de grandes sacrificios y transformaciones, llega el final, donde todo se aclara y se encamina a una gloriosa felicidad. (Villanueva,2012, pág. 48).

En diciembre del 2022 me dijo que llegaría tarde porque su jefe lo invito a cenar, por fin de año, e irían todos los compañeros de la oficina. Al tercer día descubrí que su compañera de trabajo subió una fotografía de los dos muy sonrientes al Facebook de

manera pública. Sentí mucho coraje, pues en casa siempre estaba amargado, me había prohibido subir fotos con él a mis redes sociales por seguridad.

Decidí platicar con él sobre mi sentir, le dije: cómo es posible que tu compañera suba fotos contigo públicas y tú hayas accedido, sí se supone que no te gusta tomarte fotos conmigo y mucho menos que yo, suba a las redes sociales, además tu actitud de mucha risa con ella no me agradó porque aquí en casa siempre andas con tus caras de que nada te parece.

Respondió: “solamente es una foto, no sabía que la había subido a su red social, no te compares con ella, pues no es nada”, se hizo el digno, el ofendido, dado que yo, estaba dudando de él, se molestó dejó de hablarme. Tuve que irme de vacaciones con los hijos, le solicité qué si llegaba para pasar año nuevo con nosotros, durante el 26 al 31 de diciembre, no me contestaba los WhatsApp. Andaba con la incertidumbre que si llegaría con nosotros, el 31 de diciembre, medio dialogábamos a pesar de que estábamos con mi familia, cuando decidió hablarme, seguía atendiéndolo como siempre, sin rencores de mi parte.

Aunque no lo quería reconocer “*el banco*” con su indiferencia y aplicarme la ley del hielo dolía demasiado, yo, me engañaba al creer que él era una buena pareja, de acuerdo a las causas que motivan a ejercer indiferencia en la pareja y que concuerda con la indiferencia psicológica, de la cual era víctima.

En algunos casos, sobre todo en las relaciones de pareja, la indiferencia se convierte en un arma de manipulación emocional. Cuando una persona sabe que la otra le ama lo suficiente como para ceder a sus deseos o demandas, puede asumir una actitud indiferente para ejercer mayor control y lograr sus objetivos. En tales casos, se utiliza como un instrumento de castigo. (Gaceta UNAM,2022, <https://www.gaceta.unam.mx/la-indiferencia-nos-hace-incapaces-de-sentir-empatia/>).

Junio del 2023, su constante indiferencia ya me había cansado, además, que yo, era la detallista, le mandaba imágenes de amor, le decía: “que lo amaba” a través de un WhatsApp, esperaba obviamente que me escribiera ¡te amo!, y miles de corazones, pero su respuesta era dejarme en visto o aplicarme su indiferencia.

A pesar de ello, seguía buscándolo y tratar de complacerlo, consentirlo, creía que éramos la familia perfecta, que era un buen marido, como nunca me había puesto un golpe, supuestamente era un marido “fiel” a diferencia de mi mamá o conocidas, ellas habían pasado por infidelidades y separaciones. Creía, no estoy tan mal, a pesar de sus groserías, lo amaba. La violencia psicológica ejercida por “*el banco*” tenía por objetivo acabar con mi autoestima, tal como se observa en la siguiente cita:

Para Héctor Machado, Citado por Molina Martínez, “es toda conducta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo, ya sea, en forma abierta o encubierta; incluye, conductas ejercidas en deshonra, descrédito o menosprecio al valor personal o a la dignidad. Tratos humillantes, vigilancia constante, aislamiento o amenaza de alejamiento, manifestar actitudes de rechazo, humillar, avergonzar, hacer sentir insegura y mal a una persona, deteriorando su imagen y su propio valor, dañar su estado de ánimo, disminuyendo la capacidad para tomar decisiones y vivir con gusto”. (Salvazán, Alminán, y otros. 2014, pág. 1149).

Después de la separación definitiva, pensé que ya no, ejercería violencia psicológica puesto que ya estaba fastidiada de sus insultos, pero me equivoqué, él cada día ejercía más violencia.

En noviembre del año pasado, le pregunté cuando hablaríamos con su abogado y quedó que el 19 de noviembre. Mi hermana mayor me dijo que trate de controlarme. Mi ex suegra que entendían que traía mucho coraje, pero que era mi prueba y tenía que verme como la señora que soy, por otro lado, mi hermana un día antes de la cita estaba muy preocupada me comentó: sacara ropa y los papeles más importantes de mis hijos por sí tenía que salirme de donde vivimos, pues que iba a conocer la peor versión de él, yo, no

creía nada, pues hubo amor y porque soy la mamá de sus hijos debería seguir respetándome.

El día de la cita estaba su tío y un amigo ambos abogados, empezaron a hablar y nos dieron la palabra, mi hermana mayor fue la que inició la conversación, los abogados siempre intentaron buscar la conciliación, pero “*el banco*” decía no, quedó muy formalmente que en diciembre pagaría la mitad de las deudas y por febrero del 2024 ya las liquidaba todas.

El 20 de noviembre, llegando él de trabajar me comentó que fuéramos por la despensa. Esa tarde de noviembre me dijo que tenía toda la culpa porque nunca supe valorarlo, “eres una culera, que nunca me amó, eres lo peor de mi vida, te voy quitar todo, no voy a pagar nada de las deudas, eres una golfa, narcisista”. Aseguraba que lo engañaba con mi amigo Mike. Sus palabras, cada una las creí, me sentí, culpable, lloré demasiado, no podía dormir, pero tenía que poner mi mejor cara pues mis hijos me observaban, tenía que demostrarles una vez más, que todo estaría bien con o sin su papá.

Se notaba el machismo del “*banco*” pareciera que lo quería reafirmar con su violencia.

La Comisión de Derechos Humanos lo define:

El término machismo incluye una serie de comportamientos estereotipados de supremacía masculina, de dominio y control, cuyas manifestaciones son diversas y tienen impacto diferenciado en las personas a quienes se dirige. Pueden ser sutiles, como sugerir la comida o vestimenta para alguien, o extremos, como forzar a otra persona —a través de algún tipo de violencia— a realizar conductas no deseadas justificando de cualquier forma la agresión. (CNDH, “sin fecha”, pág.1).

La violencia psicológica es difícil de visibilizar o reconocer que somos víctimas del propio sistema social patriarcal, dicha violencia causa pena reconocerla nadie quiere ser víctima y tampoco se busca caer en proceso de revictimización. Sin duda alguna la violencia

psicológica y los otros dos tipos de violencia que se desarrollan a lo largo de este ensayo son difíciles de identificar debido a la normalización que esta culturalmente y social están siendo reproducidas y en el nombre del amor, es el que se encarga de que estas se han invisibles y naturalizadas.

4.2.- Violencia económica

Cuando mi hija tenía un año, tenía ganas de meterme a trabajar pues “*el banco*” pasaba por una racha de inestabilidad económica, cuando le comenté mi plan lo primero que me dijo: “Esta bien, vete a trabajar, pero las labores domésticas lavar, barrer, trapear, cuidar de la niña y preparar la comida tendrás que seguirlo haciendo, nada de que me tengas tu cochinerero”. Haciendo evidente que las tareas domésticas por más que trabaje asalariadamente en el espacio público las tenía que seguir haciendo sólo por el hecho de ser mujer. Es decir, iba a entrar a una etapa de doble jornada de trabajo.

Son las mujeres que realizan el trabajo doméstico y de cuidados, viven la condición de “doble jornada” laboral, cuestión que nos interpela incluso entre las activistas feministas, “blancas”, “mestizas”, socialistas y latinoamericanas. (Smaldon,2017, pág.82).

Entré a trabajar de cajera en una tienda departamental, fue extremadamente pesado, me daban dos horas de comida y tenía que llegar a preparar para comer, cuidar de mi hija, bañarla. “*El banco*” la cuidaba pues trabajaba en el taxi, de esas pocas veces que lo hizo, no sabía cuidarla y debido a que no le dio agua más que puro jugo se enfermó. Durante el mayor tiempo se quedaba al cuidado de mi suegra.

Como a los tres meses “*el banco*” encontró otro trabajo por fin, formal, fue cuando me comentó “ahora que cobres necesito que con ese dinero te encargues de comprar la

despensa, obviamente, con lo que ganas no es mucho para que ayudes a los gastos de la casa, jamás podrás con todo lo que yo debo de pagar”.

Para él, lo que yo hacía no era más que algo pequeño, insignificante mi trabajo no valía nada y menos como un aporte a la economía de nuestro hogar. Cuando salíamos a fiestas o con mi familia, jamás me preguntó si todo estaba bien, si necesitábamos dinero, él siempre asumió que con el dinero que me daba era demasiado y para todo me tenía que alcanzar recreación, salud, pagos escolares e inclusive nunca compró una cobija, toalla, cortinas para nuestro hogar. A pesar de que había conseguido un buen trabajo, seguía limitándome el gasto, lo que la Ley de Acceso De Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (de ahora en adelante LAMVLVDF) tipifica la violencia económica como:

Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral. (LAMVLVDF,2008, pág.5).

Cuando mi niña entró a la primaria, se tenía quedar pagos de copias y limpieza del salón de la escuela, por lo tanto, le comenté para que me los dé cada lunes, pero siempre me lo daba incompleto, por ello, discutíamos, pues no me gusta deber, todas esas limitaciones yo, siempre se las resolví, así pasaron seis años, opté por no pedirle más, pues descubrí que nos limitaba porque, él así lo deseaba, porque dinero sí tenía, sacaba prestamos al Fonacot hasta por \$50,000.00 pesos.

Nunca supe cuánto ganaba "*el banco*" pues jamás me consideró digna para informarme, nunca me permitió participar en las decisiones de la economía familiar, una vez le sugerí

que me diera \$100.00 pesos a la semana para ahorrarlos e ir pagando muebles para el hogar y para el cumpleaños de nuestra hija, no aceptó nada y se alteró y me dijo: “No te voy a dar de mi dinero, no puedo y tú no sabes los gastos que tengo”, como voy a saberlo, jamás me contaba nada.

Se combinaron la violencia económica y psicológica. Las víctimas también fueron mis hijos porque desafortunadamente han crecido entre muchas limitaciones.

Como tradición familiar del lado de mi familia, vamos dos veces al año a Tlaxcala, yo, siempre trataba de vender algo e ir juntando para llevar dinero para mis niños, pues “*el banco*” jamás preguntó si necesitaban o requerían dinero, son niños y siempre tienen antojos. Una vez bajaron todos a comprar cerámica, como yo no contaba con mucho dinero decidí que no bajaríamos de la camioneta. No podía decirle a nadie que no tenía dinero, trate de justificar mi decisión pues, no podía desahogarme con mis niños y menos con mi familia. Las Naciones Unidas mencionan:

La violencia económica se rige mediante el poder, es decir, cuando los hombres son los principales proveedores a su dinero le otorgan mayor valor y lo controlan solo ellos, ejercen dicho poder económico para restringir a la familia en todos los ámbitos de su vida e inclusive a los hijos. (ONU, “sin fecha”, https://www.unodc.org/documents/bolivia/Infografia_10_Violencia_patrimonial_y_economica.pdf).

Cuando dejé de trabajar, volví a depender económicamente de él, quería volver a laborar, pero tenía la encrucijada del cuidado de mis hijos. Mi suegra me aconsejaba que no regresara a laborar. Desafortunadamente, no conseguí trabajo, por más que intentaba, las circunstancias no me permitían regresar a laborar, ya había experimentado la doble jornada de trabajo, hasta un recado de la escuela de mi hija que decía: “Mamita favor de tener más limpieza con el uniforme de su pequeña”. Me sentí mala madre, estaba muy cansada pues me dormía a las 12:00 pm. de la noche y me despertaba a las 6:00 a.m.

Una esposa que tiene trabajo remunerado nunca deja de ser una ama de casa y se convierte, en cambio, en una esposa que trabaja con lo que incrementa la duración de su jornada de trabajo, sus esposos, por el contrario, no aumentan su contribución a las tareas domésticas y pueden utilizar el tiempo en que no trabajan para actividades de ocio. Las esposas continúan su servicio doméstico aún en los días no-laborales (Pateman, 1995, pág.196).

La dependencia económica que hacía él, era cada día más fuerte pero invisible pues se volvió cotidiana Saldívar (2020) menciona: “El poder no es un objeto, sino una relación en la que una parte posee la capacidad de ejercer dominio sobre otra” pág.26).

En el año 2019 invitaron a mis hijos a un cumpleaños, la cita era en la Alameda Central, ya le había comentado que nos pidiera un Uber de ida y de regreso, una vez que estábamos listos, salimos hacia la puerta y le mandé un WhatsApp diciéndole: Hola, amor ya nos vamos; ¿Nos puedes mandar el taxi?, me respondió: “ahorita lo pido” pasaron 20 minutos y nada, me seguían preguntando sí ya íbamos a llegar. Le volví a escribir: ¿Viene ya el taxi? y me dijo: “sí, ya va para allá”, esperamos pasaron otros veinte minutos y mis niños ya estaban desesperados, me preguntaban “¿Sí vamos a ir?”, les dije que sí, le volví a preguntar: ¿Por qué no llega, sí lo pediste?; me contestó: “Estoy trabajando, déjenme en paz, creen que solo estoy pensando en sus necesidades, a mí nadie me ayuda”. Otra vez, me sentía presionada y con el dilema de ¿Cómo les voy a decir, que no iremos?, me aguanté las lágrimas, no podían verme así. De repente tocaron la puerta para dejarle dinero a mi suegra, para pagarle por la venta de trastes, le dejaron \$200.00 pesos, inmediatamente solicité un Didi y fuimos rumbo a la fiesta, durante todo el día jamás me escribió para preguntarme sí estaban los niños bien o como nos fuimos, afortunadamente ese día nos la pasamos muy bien.

Logró identificar que “*el banco*” ejercía poder sobre nosotros, debido a que nuestra relación era asimétrica principalmente porque yo estaba en desventaja económica y eso me ponía en dependencia emocional y económica

Lagarde (como se citó en Saldivar, 2020, pág.27) dice lo que origina inequidad en la distribución, es la valoración desigual que se hace de las personas en función del sexo que les fue asignado al nacer, por lo que está vinculado con normas sociales y culturales sobre lo que cada uno de los sexos debe o no debe hacer y de lo que se espera de ellas y ellos.

En el año 2020 durante la pandemia él se contagió de COVID -19 y se puso mal durante varios días. Ya había pasado la cuarentena y él seguía sintiéndose mal, su actitud me molestó y le dije “ya ponte las pilas, la vida sigue” por lógica todos nos contagiamos, mis hijos y yo no tuvimos síntomas. Acababa de sacar un préstamo en su trabajo pues quería cambiar de carro y fue cuando se dio cuenta que su plan no se haría realidad, dado a que ya se había gastado más de la mitad, obviamente se enojó, me empezó a reprochar todo lo que había gastado, esa vez, no me quedé callada, le dije: “Tú trajiste el virus pues no usabas cubre bocas en la oficina, por eso te contagiaste todos estamos enfermos, nosotros no tenemos la culpa de la inconciencia que tuviste por no cuidarte”. De nuevo, me aclaró que no tenía más dinero y empezó armar su plan de limitaciones y control económico.

Cada vez que le solicitaba para los gastos escolares de los niños me expresaba que no tenía dinero, dejó de comprar la despensa, empezaron las limitaciones con la comida, le

pedía y me contestaba “*no soy banco*” por eso lo denomine así pues dicha expresión ya me había colmado todo mi ser.

Otra situación de violencia económica que “*el banco*” ejerció en contra mía fue cuando se enojaba cambiaba la clave del internet impidiendo que lo usara y con ello, el uso de la computadora que afectaba mis estudios, también me quitó mi celular y me lo escondió a pesar de que sabía que en cualquier emergencia que pudieran tener mis niños en la escuela, era la única persona con la que se comunicarían. Asimismo, como estaba estudiando y la computadora se descomponía, la arreglaba cuando quería.

Por el mes de marzo del 2021, empecé a notar que “*el banco*” se empezó arreglar más e intentar bajar de peso, también noté que nunca tenía dinero y me decía: “ya no hay para más despensa, no tengo dinero ya no me alcanza”, así pasaron varios meses, aplicándonos violencia económica y agresiones verbales.

Sus frases de que “*no tengo dinero*” y “*no soy banco*”, eran una constante de repetición y limitantes, el poder que ejercía se caracteriza por dicha redundancia. En octubre del año 2023, llegué a mí límite de alzar la voz, y fue la razón por la que terminamos, le pedí que me diera \$100.00 pesos, para unos aretes de acero inoxidable para nuestra hija, me respondió “no tengo dinero, qué, ¿me vez cara de banco?”.

A los tres días de dicha situación, estando en casa sentado en la cama me dijo: “prepárame mi pants, me voy a meter al gym”. Me acababa de negar cien pesos y ahorita acababa de pagar \$500.00 pesos. Nosotras siempre quedábamos hasta el último, antes estaba él y sus necesidades. Cuando se descomponía el carro que era para su uso

exclusivo, él nos hacía recortes a la economía porque tenía que arreglarlo, nosotros cada vez que salíamos teníamos que hacerlo en transporte público o en taxi de Didi.

Discutimos como dos horas aproximadamente, esa vez exploté, le reclamé todo, aquella vez me decía de frente a los ojos y gritando: “¡sí, te engañé y que!” , “enséñame tú celular”, me negué y me dijo: “seguramente me estas engañando”, una acusación que, nos pone a las mujeres en situación de revictimización. Cuando de novios acordamos que no toleraríamos infidelidades, “quién cometiera infidelidad perdería la custodia de los hijos y las cosas de la casa” eso habíamos acordado, con su acusación no sólo quería dañar mi salud, sino, dejarme en la indefensión quedando como una golfa. Él seguía durmiendo en la misma cama matrimonial. Yo, seguía poniéndole su comida para el trabajo, lavándole la ropa, pero ya no le hablaba, ni él tampoco. A los 15 días le dije que habláramos, con la intención de mi parte, de solucionarlo, se lo planteé por mis hijos no quería que les afectara nuestra decisión, me dijo que no, él quería el divorcio que me dejaría todo y se iría de la casa, yo le dije: va, intenta pagar las deudas a mi nombre lo más pronto posible y compra la casa, el patrimonio para nuestros hijos, me dijo: “vales” en eso quedamos. Haríamos todo lo mejor posible por nuestros hijos, salíamos los cuatro por la despensa para la semana cada sábado.

Otra situación de violencia económica que “*el banco*” ejerció en contra mía fue cuando se enojaba cambiaba la clave del internet impidiendo que lo usara y con ello, el uso de la computadora que afectaba mis estudios, también me quitó mi celular y me lo escondió a pesar de que sabía que en cualquier emergencia que pudieran tener mis niños en la

escuela, era la única persona con la que se comunicarían. Asimismo, como estaba estudiando y la computadora se descomponía, la arreglaba cuando quería.

Cuando nos separamos, él dejó de hacer la despensa por más de \$5,000.00 pesos, sin importarle que la restricción afectará la alimentación de nuestros hijos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos – de ahora en adelante CPEUM- establece en su párrafo 5 del artículo 4:

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. (CPEUM,1917, pág.10).

La violencia económica, es importante identificarla pues es naturalizada y por el propio sistema social patriarcal, se justifica a través de estereotipos estipulados por el machismo que busca reproducir la asimetría del poder, pues la mujer es objeto de sujeción, dominio sin que se valore su aporte a la economía familiar.

4.3.- Violencia patrimonial

Es preciso definir el concepto de violencia patrimonial, de acuerdo a la LAMVLVDF dice:

Toda acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles o inmuebles de la mujer y su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos. (LAMVLVDF,2008, pág,5).

En el año del 2016, logre obtener mi primera tarjeta departamental, me dieron un seguro de gastos mayores y servicio de grúa, como “*el banco*” sabía que yo, no manejaba me dijo me quedo la tarjeta del seguro, a los pocos meses noté que un conocido de él había

tenido un percance con su auto, por lo que “*el banco*” se puso de caritativo y le otorgo a su amigo el apoyo de mí seguro y le cobro, ese dinero se lo quedo para sus gustos.

En marzo del 2020, me otorgaron una tarjeta de crédito y otra departamental, como lo amaba, confiaba en él y le dije donde guardaba mis documentos, él sabía que estaban ahí las tarjetas, a los dos meses me di cuenta que ya no estaban, le pregunté y me dijo que sí las tenía. Se había registrado a través de las apps con su correo y rostro para poder entrar y controlarlas, obviamente las sustrajo. Compraba despensa con mis tarjetas y las pagaba. En octubre noviembre del 2023, ya estando separados fui a las sucursales a pedir estados de cuenta ya que, no sabía cómo iban las deudas, en ese entonces se debía \$100, 000.00 pesos. Cuando tuvimos la reunión con los abogados les externe la situación de las deudas y “*el banco*” expreso: “voy a liquidar todas las deudas a más tardar en febrero del 2024”.

Llegando el mes de enero del presente año, empezaron a llegarme notificaciones por falta de pago, “*el banco*” no había pagado desde diciembre del 2023, por lo que, fui a solicitar nuevamente estados de cuenta y me decían ya cuenta con este mes tres meses de atrasó, las deudas ascendieron a \$140,000.00 pesos.

Por lo que, hablé con “*el banco*” me dijo: “no voy a pagar ni madres, haber sí esta vez haces algo tú, te voy a quitar todo, a ti nada te costó, culera”.

En cuanto a documentos, me llegó a quitar mi credencial del INE, con la finalidad de que yo no pudiera seguir estudiando.

Sin duda la violencia patrimonial que “*el banco*” cometió en mi contra es que hasta la fecha me sigue golpeando económicamente y a mi patrimonio, pues ya quedo afectado mi buro de crédito

5.- División sexual del trabajo y roles de género

Cuando firmé el contrato de matrimonio, estaba de manera implícita que se regiría bajo una división sexual de trabajo, “*el banco*” siempre me recordaba que él era el único que trabajaba y mantenía el hogar, que gracias a él nosotros comíamos. Cultural y socialmente se me enseñó el valor del trabajo asalariado y el desprecio al doméstico. Vengo de una familia monogámica y heterosexual donde mi papá era el proveedor, el que todo lo controlaba y quien tenía privilegios por el simple hecho de ser hombre, el propio sistema patriarcal ha creado dicotomías y divisiones sexuales, una de las grandes divisiones y de mayor dominación es la sexual mujer-hombre pues se rige bajo la desigualdad y el control del hombre hacia la mujer, se resalta que el hombre es el más fuerte, el capaz de razonar, por lo tanto, tiene la capacidad de moverse y dominar la esfera de lo público y ser el sostén económico de la familia. Mientras que a la mujer se nos ve como incapaz, débil, amorosa y que sólo tenemos la capacidad de quedarnos en nuestro hogar y reproducir hijos.

Así lo señala Anzorena, Claudia:

La noción de trabajo en las sociedades capitalistas implica la separación de esferas y las relaciones desiguales, pero no implica necesariamente el reparto de las esferas de acuerdo al género (división sexual del trabajo): la asignación de las tareas por sexo es mucho más antigua que el capitalismo, y tiene sus raíces en la subordinación de las mujeres a los varones, que adquiere características históricas propias en cada época. (Azorea.2008.pág.9-10).

Dicha desigualdad existía en mi hogar durante el matrimonio, debido a que los roles de género, representaron un papel importante para que “*el banco*” pudiera ejercer dominación y desentenderse de las tareas domésticas. La Organización Internacional del Trabajo dice: “los roles de género son patrones culturalmente construidos que asignan a hombres y mujeres comportamientos diferenciados. Además, tienden a otorgar mayor valor y poder aquellos aspectos y actividades consideradas masculinas” (Cynthia, “sin fecha”, pág. 5).

“*El banco*” jamás lavó trastes, trapeó o fue por los niños a la escuela, cuando ocasionalmente cocinaba quería que se le reconociera. Los roles de género marcan jerarquía en las tareas, el trabajo de los hombres tiene privilegios, es remunerado, tiene horario, vacaciones, prestaciones sociales y es considerado productivo en la economía.

En cambio, a las mujeres cualquier actividad de trabajo que realizamos en el espacio doméstico es considerado como no productivo, es obligatorio en el matrimonio, impuesto y no reconocido como un aporte a la económica del hogar o en la sociedad, dado a que dichos roles de cuidado de los niños y de labores domésticas, son naturalizados como tareas exclusivas para las mujeres es invisibilizado:

La idea de la mujer como fuerza de trabajo secundaria se estructura, en primer lugar, en torno a una concepción de familia nuclear en la cual el hombre es el principal - único proveedor y la mujer es la principal -exclusiva responsable por la esfera privada del cuidado doméstico y familiar. (Abramo,2004, pág.227).

“*El banco*” dio por hecho que yo, era su esclava de trabajo doméstico y también sexual, era la que tenía que encargarse de todo y, aun así, según sus palabras en una discusión después de la separación me dijo: “nunca hiciste nada”, y siempre me lo recalca.

5.1.- Importancia del trabajo doméstico y de cuidados

Siempre me encargué del trabajo doméstico y de cuidado de los hijos debido a que, los roles son impuestos, aprendidos familiarmente y también de manera cultural, asumí mi responsabilidad de que me quedaría en nuestro hogar y como él era mi esposo, tendría que atenderlo durante mi matrimonio, esto queda reafirmado en la siguiente cita textual:

Una de las características del trabajo no libre de un esclavo o de un sirviente que reside en el hogar es que deben servir a sus amos todo el tiempo. Una esposa también debe estar siempre disponible para cuidar de su marido. (Pateman,1995, pág.180).

Como asumí el papel de esposa, de super mamá, jamás me permití no cumplir con mis responsabilidades en el hogar, mi día comenzaba desde las 6:00 horas de la mañana, preparaba el desayuno y el lonche que llevarían mis hijos a la escuela, caminando cerca de más de 1km, regresar con una bolsa pesada y con el mandado, tendía las camas, barría, trapeaba, vaciaba los botes de basura, lavaba el baño y acorrer hacer la comida, todo eso tendría que estar listo antes de las 12:00 horas del día, pues tendría que regresar a recoger a los niños de la escuela, llegábamos a casa, de nuevo a la cocina para preparar y comer juntos los tres, a las 4:00 horas de la tarde. Luego, era la hora de sentarme a supervisar tareas y libretas, si me tocaba lavar, tendía la ropa y la acomodaba, después los bañaba, en la tarde-noche corría de nuevo a la cocina a preparar la merienda para que cenáramos, a las 9:00 de la noche, era él momento para dedicarme a mis estudios y tareas de la diplomada, había veces que terminaba acostándome a las 2:00 horas de la mañana.

El trabajo doméstico fue transformado en un atributo natural en vez de ser reconocido como trabajo ya que estaba destinado a no ser remunerado. El capital tenía que convencernos de que es natural, inevitable e incluso una actividad que te hace sentir plena, para así hacernos aceptar el trabajar sin obtener un salario. A su vez, la condición no remunerada del trabajo doméstico ha sido el arma más poderosa en el fortalecimiento de la extendida asunción de que el trabajo doméstico no es un trabajo, anticipándose al negarle este carácter a que las mujeres se rebelen contra él, excepto en el ámbito privado del dormitorio-cocina que toda la sociedad acuerda ridiculizar, minimizando de esta manera

aún más a las protagonistas de la lucha. Se nos ve como brujas gruñonas, no como trabajadoras en lucha. (Federici,2013, pág.37.www.scribd.com).

Una tarde después de acabar por fin las labores domésticas y de cuidado de los hijos, decidí acostarme un rato en mi cama, "*el banco*" llegó temprano e inmediatamente noté como su expresión cambió y me dijo: "mira como tú si descansas, pinche viejo floja que nada más te la pasas viendo el celular y el Facebook seguramente, mira el relajo que siempre tienen juguetes por todos lados, a ver si ya le trabajas".

Cuando de acuerdo a la particular percepción del marido, el ama de casa no realiza bien su trabajo doméstico y de cuidados, se genera violencia doméstica, y es generalmente invisibilizada porque está en el espacio privado, el marido se convierte en supervisor y patrón, aun cuando no haya remuneración, así lo menciona Delphy en Mariana Smaldone, "el hecho de pensar al contrato de matrimonio en términos de contrato de trabajo, en tanto contrato por medio del cual la fuerza de trabajo de la esposa es apropiada por su esposo" (2017:74). El trabajo doméstico y de cuidados, sin duda es invisible, es factor de violencia doméstica, es difícil de identificar porque se supone que el hogar es un espacio seguro pero lo privado pone a los conflictos en invisibilidad. Nunca obtuve ningún reconocimiento por parte de "*el banco*", ni de mis aportes a la economía familiar, no lograba identificar dicha violencia debido a que, si no realizaba bien mi trabajo doméstico y de cuidados, me sentía culpable, incapaz, mala madre y esposa, "*el banco*" me lo reafirmaba cada vez que podía.

El trabajo doméstico y de cuidados es invisible, sin valor, fui objeto de dicha violencia doméstica durante el matrimonio y después de él, sé que es difícil de identificarla de ahí

la importancia del trabajo doméstico y de cuidados de los hijos que sea considerado como un aporte a la economía familiar.

5.2.- El trabajo doméstico y de cuidados como aporte a la economía del hogar.

“El banco” me expresaba cotidianamente que nunca aporté económicamente al hogar, mi tiempo estaba dedicado al cuidado de los hijos y las labores domésticas, hacía dobles jornadas, jamás tuve descansos, ni domingos, ni vacaciones, ni licencias por enfermedad. Para “*el banco*” en sus domingos nadie lo levantaba de la cama; cuando se enfermaba, él sí reposaba, a diferencia de mí, yo ni enferma podía parar las labores domésticas y cuando hay niños, no hay privilegios, el trabajo en el hogar no acaba, se duplica o triplica, peor aun cuando se enfermaban, yo siempre estaba ahí mientras “*el banco*” dormía, durante la pandemia COVID 19, cuando él estuvo en casa, mi trabajo aumentó en horas, pero no el gasto que daba. Así que, tuve que tomar el papel de ser maestra y enseñé a leer a mi hijo cuando tenía 5 años.

El aporte a la economía familiar debe entenderse: la contribución a la buena administración del hogar (Iza, Yus, 2018, pág.25), sin duda en mi matrimonio aporté a organizar y planificar la administración del hogar en tiempos, cuidado de los niños.

En la encuesta Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México 2022, arrojó los siguientes datos:

En 2022 del INEGI, el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados reportó un monto de 7.2 billones de pesos, lo que equivale a 24.3 % del PIB nacional. En promedio, las mujeres aportaron a su hogar el equivalente a 77, 192

pesos por el trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados que realizan. (INEGI, 2022.pág.1).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2022 con la finalidad de proveer información acerca del valor económico del trabajo no remunerado que los miembros del hogar destinan a las labores domésticas y de cuidados. (INEGI, 2022).

En 2022 de INEGI, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados que realiza la población de 12 años y más reportó un monto de 7.2 billones de pesos a precios corrientes. Esta suma equivale a 24.3 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. De ese monto, las mujeres contribuyeron con 72 % y los hombres, con 28 %. Con sus labores domésticas y de cuidados, las mujeres aportaron a sus hogares 2.6 veces más valor económico que los hombres. (INEGI, 2022).

Esto es qué “*el banco*” me estaría debiendo de acuerdo a la gráfica dos \$1, 080,688.00 pesos.

Gráfica 3
VALOR ECONÓMICO DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS
POR TIPO DE FUNCIÓN SEGÚN SEXO, 2022
 (distribución porcentual)

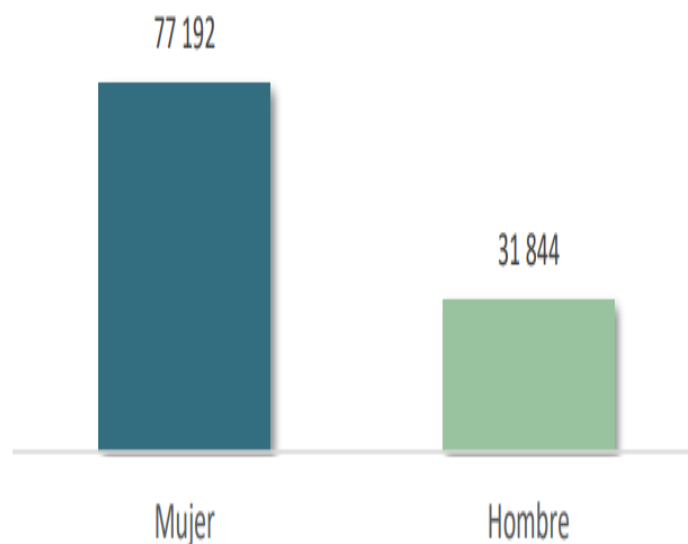


Fuente: INEGI. CSTNRHM, 2022.

1) VALOR NETO ANUAL POR PERSONA QUE REALIZA LAS LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS

En 2022, el valor económico neto² anual registró, en promedio, un monto de 55 783 pesos por persona. De dicho monto, cada mujer realizó trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados equivalente a 77 192 pesos anuales; cada hombre realizó actividades similares por un monto promedio de 31 844 pesos (ver gráfica 4).

Gráfica 4
VALOR ECONÓMICO POR PERSONA DEL TRABAJO NO REMUNERADO EN LABORES DOMÉSTICAS
Y DE CUIDADOS SEGÚN SEXO, 2022
(pesos)



Fuente: INEGI. CSTNRHM, 2022.

² Los valores en cifras netas no consideran el componente de prestaciones sociales, por lo que permite conocer el ingreso monetario que obtendrían las personas que realizan dicho trabajo.

Con las gráficas anteriores, se llega a apreciar la importancia de hacer visible el trabajo doméstico y de cuidados, puesto que las mujeres que realizamos dicho trabajo contribuimos a la economía del hogar, ahorrándoles que se eviten pagar por limpiar la casa, lavarle su ropa, cocinarles, atenderlos contribuyendo a que su vida sea más privilegiada, puesto que los hombres no realizan doble o triple jornada laboral.

El trabajo doméstico y de cuidados, siguen siendo una forma de opresión desigual debido a la naturaleza del matrimonio, en mi relación de matrimonio que tenía con “*el banco*”, era su sirvienta pues se apoderó de mi fuerza de trabajo y cuerpo de manera sexual.

5.3.- Las consecuencias emocionales por las violencias experimentadas.

Respecto a las consecuencias emocionales, tenía la plena seguridad como nunca me golpeó físicamente y no tenía cicatrices, estaba convencida de que no había experimentado alguna violencia, inclusive antes de escribir dichas consecuencias, refería que las pocas consecuencias habían surgido después de la finalización del matrimonio. Pero conforme iba leyendo, aprendiendo de la violencia psicológica de todo lo que implica en cuanto a sus consecuencias me di cuenta que sí las había tenido, identifiqué que “*el banco*” había acabado con mi autoestima, provocándome inseguridades en mi físico pues me decía: “estas toda gorda”, así mismo, por más que intentaba arreglarme jamás escuché un halago de su parte, también desarrollé problemas de autoconfianza, pues todo lo que hacía no le parecía válido, me sentía que no valía nada, que nada podía hacer bien y como ya llevaba tiempo sin lograr titularme le causaba placer decirme: “ya hasta la niña, se va a graduar de la primaria y tú nada más no puedes”. Todo eso,

ocasionó que dudara de mí y de mis capacidades, pues su constante indiferencia y burlas me lo reafirmaban.

“Las relaciones de violencia llevan a las víctimas a la depresión. Una mujer constantemente lastimada, sin perspectivas y que ha acabado por creer que su vida no tiene alternativas, caerá en un depresivo que la paralizará aún más para tomar acciones y percibirá su capacidad para escapar de la relación como nula”. (Villanueva, 2012, pág. 53).

Y sí que me quede paralizada, el hecho de estar pensando por las noches: ¿Por qué me siento así?; no podía dormir, al día siguiente, por mis obligaciones con mis hijos tenía que despertar cuando apenas me empezaba el sueño como eso de las 5:30 horas de la mañana. Por lo tanto, no podía concentrarme en nada y fue cuando en el mes de noviembre dejé de hacer las tareas de la otra carrera que me encuentro estudiando y reprobé el semestre. Afortunadamente, gracias a la Diplomada, por los temas que exponían las profesoras y en los cuales me identificaba me ayudaban mucho por eso seguía esforzándome, aunque muchas veces sentía que no iba a lograrlo.

Después de la ruptura, la consecuencia más fuerte de la violencia doméstica fue la emocional, presenté ansiedad que de acuerdo a la psicología, es desorden por estrés Post Traumático, los síntomas son: vergüenza, desesperación, dificultad para dormir, dolor de estómago, decepción, porque “*el banco*” andaba como si nada hubiese pasado, justificándose que él no hizo jamás nada malo. Mi hija también fue afectada porque le empezaron ataques de ansiedad, la preocupación por ella, repercutía en mi salud emocional y físicamente baje de peso. Afortunadamente, conté con muchas mujeres como amigas, mis hermanas que estuvieron ahí, mi ex suegra quien me escucho y me dio todo su apoyo, el mantenerme activa evitó que cayera en depresión.

VI.- Conclusiones

De acuerdo a la Ley de Acceso a una vida libre de violencia del Distrito Federal, la Violencia Psicoemocional, es toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar acciones, comportamientos y decisiones. También se refiere a prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica. (ahora CDMX: 2008, pág:8).

Hasta que entré a la diplomada y empecé a revisar mi propia historia, caí en cuenta que mi experiencia personal no era sólo personal y que las permanentes devaluaciones que mi esposo a quién denominé “*El banco*”, me hacía no eran normales y tampoco tenía que soportar. Identifiqué que las violencias psicológicas son muy difíciles de percibir las debido a que son invisibles y naturalizadas, justificadas por el amor romántico, transmitidas de generación en generación. Las violencias psicológicas están unidas a las violencias económicas porque cuando le pedía el gasto para los hijos, sus argumentos fueron descalificadores para no asumir sus responsabilidades de padre y esposo pero generalmente hacía recaer en mí la responsabilidad de que la relación no estaba funcionando, siempre me decía: “no te das cuenta, la clase de mujer que eres, no te fijas lo que haces, eres muy mala y tienes la culpa de que esto pueda acabarse”, eso me hacía sentir culpable y provocó en mí inestabilidad psicológica, me creía una mujer muy mala y dudaba de mí.

Esta culpabilidad que sentimos las mujeres porque nuestro matrimonio no funciona, bajo la premisa de que el amor es para toda la vida, nos tiene a muchas esclavizadas en una relación de maltrato, "echándole ganas" para que la relación funcione como si ello dependiera únicamente de nosotras las mujeres.

Desde mis adentros gritaba, la indiferencia, los desprecios, las humillaciones, la falta de amor y respeto por parte de "el banco" provocaron en mí una depresión, llegué a creer sus descalificaciones y que había que estar allí sosteniendo un matrimonio que se caía a pedazos, porque me negaba a verlo. Me engañaba pensando en que era un buen padre y esposo, ponía en duda lo que yo valía, culpándome de la violencia que recaía en mí contra.

La violencia económica, como le mencioné es también difícil de identificar justamente porque el trabajo doméstico es invisible y la sociedad sólo aprecia el trabajo asalariado, lo que convierte a los hombres en proveedores, las ONU plantea que esta situación de desigualdad se rige mediante el poder porque al dinero asalariado se le otorga mayor valor y lo controlan solo ellos, ese control económico sirva para restringir a la familia en todos los ámbitos de su vida e inclusive a los hijos. (ONU,"s/f"). Mi trabajo doméstico nunca ha tenido ningún valor, aunque me llevara realizarlo todo el día, lavar, cocinar, trapear, sacudir, tallar el piso, tender la ropa, ir por los niños a la escuela, checar tareas, estar disponible cuando él quería tener relaciones sexuales, e inclusive dobles jornadas de trabajo, me provocaron agotamiento, entendí que por más que hiciera "el banco" no reconocería ni apreciaría el trabajo que realizaba. "Sólo estiras la mano, no soy un banco" me reiteraba, negando que mi trabajo fuera un aporte a la economía de la casa e incluso del país, violentando también a nuestros hijos porque tuvieron que experimentar muchas

carencias, no porque no hubiera dinero, sino porque él lo negaba. Si se pagara todo el trabajo doméstico, él me estaría debiendo más de un millón de pesos. Pero me hubiese gustado escuchar tan sólo un reconocimiento a mi trabajo doméstico y de cuidados que fue indispensable para que el hogar estuviera bien administrado y nuestros hijos pudieran alimentarse e ir a la escuela.

La misma Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia conceptualiza a la violencia económica como toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos. (Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia de la CDMX, pág.5.www.aldf.gob.mx). Cuando entré a trabajar, controló mis ingresos y usó mis tarjetas de crédito inconsultamente de manera dolosa, dejándome una deuda de \$150,000.00 pesos. La violencia patrimonial ejercida por “*el banco*” es una de las peores que pudieron significar, porque me dejó endeudada, que es para mí, la peor sensación.

Considero importante evidenciar cómo los tipos de violencias se reproducen en el espacio privado, el hogar durante y después del matrimonio, porque funciona mediante ejercicio de poder, el punto central de los análisis de la ciencia política. El poder lo ejerció siempre “*el banco*” debido a toda la estructura patriarcal que sigue predominando en cualquier contexto, mostrando la desigualdad entre mujeres y hombres. Por eso, es importante “hacer visible lo invisible”, evidenciando que “lo personal es político”.

“El trabajo doméstico se ha naturalizado como si fuera una vocación femenina.

Cuando el hombre te ayuda, tú dices gracias”.

Silvia Federici.

VII.- Fuentes consultadas

Anzorena, Claudia. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral, Utopía y Praxis Latinoamericana / Año 13. N.º 41 (abril-junio, 2008) Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. [Archivo PDF]. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>

Blázquez, Norma (2010). Epistemología feminista: temas centrales. [Archivo PDF]. Consultado en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Scielo.Blanco, Mercedes (2012) *Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos*. Consultado en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200004

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). *Artículo 4*. 5 de febrero de 1917. Consultado en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

CNDH, (2018). Comisión Nacional de Derechos Humanos, Diferentes tipos de masculinidades. [Archivo PDF]. Consultado en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf

Ejecutivo, S. (2024). Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. [Archivo PDF]. Consultado en: <https://www.gob.mx/sesnsp/es/articulos/sintesis-de-la-estadistica-de-incidencia-delictiva-mensual-reporte-al-mes-de-febrero>

Gil, Elsa. (2023). *Las autoetnografías y su interés para la investigación sobre el cuidado de la salud*. Consultado en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962023000100011#:~:text=La%20autoetnograf%C3%ADa%20es%20una%20metodolog%C3%ADa,propia%20vulnerabilidad%20de%20los%20investigadores.

Gaceta UNAM, (27 de octubre 2022). *La indiferencia nos hace incapaces de sentir empatía*. Consultado en: <https://www.gaceta.unam.mx/la-indiferencia-nos-hace-incapaces-de-sentir-empatia/>

Ley Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008). Tipos y Modalidades de las Violencias Contra las Mujeres. 29 de enero 2008. Consultado en: https://congresocdmx.gob.mx/archivos/transparencia/LEY_DE_ACCESO_DE_LAS_MUJERES_A_UNA_VIDA_LIBRE_DE_VIOLENCIA_DEL_DISTrito_FEDERAL.pdf

Harding, Sandra. (1988). *¿Existe un método feminista?* [Archivo PDF]. Consultado en: https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista_s-harding.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2001). *¿Inserción laboral de las mujeres en américa latina: ¿Una fuerza de trabajo secundaria?* [Archivo PDF] . Laís Abramo. Consultado en: <https://www.scielo.br/pdf/ref/v12n2/23969.pdf>

INEGI. (2022). Encuesta Nacional Sobre La Dinámica de las Relaciones en Los Hogares (ENDIREH) 2021. [Archivo PDF]. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endireh/Endireh2021_Nal.pdf

INEGI. (2023). Cuenta Satélite de trabajo No Remunerado de los Hogares en México. [Archivo PDF]. Consultado en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CSTNRHM/CSTNRHM2022.pdf>

Iza, M. L., & Emilio-Yus, M. S. (2018). Haciendo visible el trabajo invisibilizado (que no invisible): Las encuestas de usos de tiempo. [Archivo PDF]. Consultado en: <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/Art%C3%ADculo-Matxalen-y-Marina.pdf>

Mogrovejo, N. (Sin día noviembre 2019). Epistemología del Sur. Norma Mogrovejo. <https://normamogrovejo.blogspot.com/2016/02/epistemologia-del-sur-visiones-sobre.html>

No estás sola, (19 de octubre 2020). *Ni Príncipes, ni azules... Los mitos del amor romántico*. Consultado en: <https://noestassola.com.co/ni-principes-ni-azules-los-mitos-del-amor-romantico/>

Organización Internacional del Trabajo (sin fecha). *No dejar a las niñas atrás. Trabajo infantil y género en América Latina y el Caribe*. Consultado en: [Archivo PDF]. Consultado en: https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/no-dejar-a-las-ninas-atras_TrabajoInfantil-Genero.pdf

Pateman, C. (1995) El contrato sexual. Barcelona, Editorial Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana. [Archivo PDF]. Consultado en: <https://jcguanche.files.wordpress.com/2014/01/131498859-carole-pateman-el-contrato-sexual-1995.pdf>

Rubín, Gayle, (1986) "Tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo", en *Revista Nueva*

Antropología. Vol. VIII, número 30, UNAM, pp. 95-145. [Archivo PDF]. Consultado en: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/EI%20trafico%20de%20mujeres2.pdf>

Silvia Federici y Arlen Austin, (2019). *Salario para el Trabajo Doméstico*, [Archivo PDF]. Consultado

en: <https://tintalimon.com.ar/public/w1bs89e0o8gor1cj38po957znm6i/Salario%20para%20el%20trabajo%20domestico.pdf>

Smaldone, Mariana, (2017). El trabajo doméstico y las mujeres. Aproximaciones desde la teoría de género, los feminismos y la decolonialidad, *Revista Feminismos*, vol. 5, nro. 2-3, p. 71-84. [Archivo PDF]. Consultado en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8563/pr.8563.pdf

Soler, R. (7 de mayo de 2021). *Qué es el efecto Bonsái en el maltrato psicológico y cómo reconocerlo*. Cuerpo Mente. Consultado en: https://www.cuerpomente.com/blogs/ramon-soler/que-es-efecto-bonsai-maltrato-psicologico-y-como-reconocerlo_8238

Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. [Archivo PDF]. Consultado en: McGraw Hill México. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=libro+de+sampieri+pdf&ots=TkTg_WUoL_&sig=OmHYZHvfyC59z7njl7Hs58Apib0#v=onepage&q&f=false

Sabuco, A. (2022). *El Pensamiento Situado de Donna Haraway*. [Archivo PDF]. Consultado en: https://institucional.us.es/binasex/wp-content/uploads/2022/09/SABUCO_2022_EL-PENSAMIENTO-SITUADO-Y-TENTACULAR-DE-DONNA-HARAWAY.pdf

Saldívar, A. N. (2020). Protocolo Para Juzgar con Perspectiva de Género. [Archivo PDF]. Consultado en:

<https://www.scjn.gob.mx/derechoshumanos/sites/default/files/protocolos/archivos/202011/Protocolo%20para%20juzgar%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20%28191120%29.pdf>

Salvazán, N, Liubal, C,A,Y (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual [Archivo PDF]. Consultado en:

Consultado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757253018>

Villanueva, S. D. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *Avances en psicología*, 20(1).[Archivo PDF]. Consultado en:

<https://pdfs.semanticscholar.org/b9d3/20c79514932658b4cedc07c3e2e0224dd49d.pdf>